

OBSERVACIONES SOBRE LA EXPRESIÓN INNECESARIA DE LOS PRONOMBRES PERSONALES SUJETO EN EL ESPAÑOL DE MÉXICO

Es bien sabido que, en español, puede o no estar expresado el pronombre sujeto. La omisión de la forma pronominal es, sin embargo, lo más habitual. En los casos en que el pronombre sí se expresa —los cuales constituyen el objeto de este trabajo—,¹ se distinguen dos tendencias muy claras: la expresión necesaria y la no necesaria.² Con expresión no necesaria me refiero a los casos en que el pronombre resulta eliminable de su contexto sin que se advierta mutilación o modificación en el entendimiento del mensaje. Así, en un caso como “Yo me quedé con la familia de mi mamá”, puede ser suprimido el pronombre sin que se altere el mensaje: “Me quedé con la familia de mi mamá”.

Según los estudios más autorizados al respecto, la expresión del pronombre *lato sensu* se ha identificado, a mi parecer indebidamente, con el énfasis.³ La presencia del pronombre obedece en estos casos de énfasis a la intención, por parte del hablante, de remarcar determinada persona (1ª, 2ª, o 3ª) como actuante.

Sin pretender establecer, por el momento, una clasificación de

¹ Cf. mi trabajo “Tipos de expresión necesaria de los pronombres personales sujeto” (Ponencia presentado en el V Congreso de la ALFAL, enero de 1978), donde estudié los casos en que la expresión del pronombre es indispensable para la buena comprensión del mensaje.

² Obsérvese el siguiente esquema elaborado con base en un *corpus* de habla mexicana de 25 horas de duración:

Expresividad pronominal	{	no expresión (omisión) = 70% aproximadamente	
		expresión = 30%	{
			necesaria
			innecesaria

³ Con respecto al énfasis lingüístico, La Academia dice: “Fuerza de expresión o de entonación con que se quiere realzar la importancia de lo que se dice o se lee” (*Diccionario de la Real Academia Española*, ed. de 1970). Como sabemos, hay una serie de elementos o rasgos de énfasis que vienen adheridos al contexto (intensidad, entonación, acento, elementos morfológicos, sintácticos (orden de colocación), partículas interrogativas y admirativas, etc.) que precisan de una mejor sistematización.

expresiones no necesarias, sí quisiera por lo menos advertir que el énfasis no es la única motivación o justificación de estas expresiones innecesarias del pronombre. Considero, a este respecto, que si se enuncia una expresión sin ese interés de remarcar, dejará de ser enfática, es decir será redundante. Este uso, que contrapongo al enfático, no lo he encontrado estudiado con la debida atención en los trabajos dedicados al pronombre sujeto. Ciertamente, la separación entre uso enfático y redundante sería ardua y posiblemente caprichosa, si no se toma en cuenta todo un conjunto de factores que permitan establecer tal separación con exactitud. Puesto que factores como éntonación, actitud del hablante, mímica, situación física, no son siempre fácilmente reconocibles ni comprobables,⁴ he considerado mejor intentar una clasificación exclusivamente sintáctica del énfasis pronominal.

Algunos factores sintácticos del énfasis son:

1) *Acumulación*. Este factor sintáctico se cumple cuando se agregan palabras como *también*, con las que, contextualmente, se evidencia que existe un antecedente con respecto al cual se opera el agregamiento del pronombre sujeto. Así sucede en casos como "Yo *también* estuve en el Gobierno y trabajaba hasta las..."; "Nosotros *también* estuvimos allí".

De acuerdo con mi análisis, el uso acumulativo, llamado *cumulativo* por Salvador Fernández, forma parte de un grupo mayor, el contrastivo, que cuenta con usos de expresión necesaria, como el diferenciativo y otros más.⁵

2) *Presencia de adverbios afirmativos y negativos*. Esta mane-

⁴ Abundando sobre este punto, debo señalar que una misma expresión puede ser enfática o no, según que estén presentes o ausentes esos factores. De tal manera que en el ejemplo "Yo me quedé con la familia de mi mamá" podría haber énfasis o no. Por un lado, si el pronombre *yo* es dicho con un tono más intenso, si la mirada del hablante es fija, y más aún si golpea reiteradamente la mesa con el puño, ¿qué duda cabe de que no sólo hay énfasis sino un gran énfasis? Por el otro lado, si quitamos estos factores y la expresión del *yo* es dicha con flojedad, como con distracción, ¿qué duda cabe también de que no hay énfasis justo donde hace un momento sí lo hubo?

⁵ Según Fernández Ramírez (*Gramática española. Los sonidos, el nombre y el pronombre*, Madrid, 1951, p. 220), los usos *diferenciativo* y *cumulativo* propician de manera especial la mención del pronombre. Ambos usos, para mí, suponen un contraste, salvo que me parece que, por establecer enfrentamientos entre dos sujetos, muchos de ellos no son enfáticos sino de *expresión necesaria*. Me refiero a ejemplos como: "Estoy hablando de otras mujeres; *tú* eres aparte"; "Juan canta, pero yo también canto"; "María, vete para allá, *tú* permanece allí".

ra de remarcar mediante la ayuda de partículas puede verse muy favorecida por los factores de énfasis a que me referí antes. De modo que en el ejemplo: "Dicen que *tú* no lo sabes", resultâ mucho más enfático si aparece en oraciones interrogativas o admirativas: "¿Cómo? ¡¿qué *tú* no lo sabes?!"; o llanamente "*Tú* no lo sabes"; "Pero ¡*tú* no dices nada!".⁶

3) *Combinación de la expresión pronominal con verbos de percepción intelectual.* Según señalé en otro trabajo,⁷ la mayor abundancia de este uso lo registra el pronombre *yo*, dado su carácter de prevalencia narrativa. Esta expresión pronominal suele aparecer en forma de clichés o tipos de discursos repetidos: "*Yo* creo que..."; "*Yo* opino que..."; "*Yo* considero que..." etc., muy abundantes en el *corpus* que manejé. Este factor enfatizante, originalmente percibido por Salvador Fernández (*Gramática*, p. 219) ha sido retomado por otros autores, como Yolanda R. Solé, quien en su *Modern Spanish Syntax*, dice: "Subject pronouns are used in initial position with verbs of opinion and knowledge (*saber, suponer, dudar, pensar, creer*, etc.) when the speaker wishes to reassert his stand or opinion, and not merely convey some objective or neutral information: *Yo sé lo que digo; Nosotros no podemos dudar de eso; Yo supongo que él puede hacerlo*".⁸ Algunos ejemplos más, tomados de mi *corpus* son: "Eso es lo que *yo* creo"; "Y *yo* estoy absolutamente de acuerdo"; "*Yo* sé que estás bromeando"; "*Tú*, como maestra, debes saberlo"; "Entonces, *nosotros* vemos que la familia se va integrando muy lentamente".

4) *El pronombre sujeto aparece en combinación con formas de imperativo.* En virtud de que las formas de imperativo (*ama, barre, barra(n), ríe ríe(n)*, etc.) son exclusivas para *tú, usted*,

⁶ Podría ser objeto de estudio similar el uso de otras partículas y algunos suprasegmentos graficables, como la interrogación sobre todo y la admiración. Dejo de lado su tratamiento dado que la situación narrativa predominante en las conversaciones grabadas (diálogos dirigidos con un solo informante, en su mayor parte) no cubren otras situaciones del habla, en las que supongo que el énfasis interrogativo sería tan abundante que implicaría una investigación más completa. Las cintas a las que aludo pertenecen al Archivo de grabaciones del español de la ciudad de México, perteneciente al Centro de Lingüística Hispánica de la UNAM, de donde he obtenido el *corpus* a que hago referencia en la nota 2 y más adelante.

⁷ Cf. G. CANTERO SANDOVAL, "Peculiaridades en el empleo del pronombre personal *yo* en el habla culta de la ciudad de México", *Anuario de Letras*, XVI (1976), pp. 234-237.

⁸ YOLANDA R. SOLÉ, *Modern Spanish Syntax*.

ustedes, no cabe la posibilidad de anfibología. Por eso, la presencia del pronombre obedece al énfasis: "Fíjate *tú* qué lindo"; "Pon *tú* que esto sea como dices"; "Sí, fíjese *usted*"; "Bueno, mire *usted*, el arte figurativo..."; "Vaya *usted* a pedirle consejo a un cura"; "Fíjense *ustedes* en el estudio de los adultos"; "¡Imagínense *ustedes!*"; "Pasen *ustedes*". Varias de estas expresiones son clichés o discursos repetidos fácilmente reconocibles en México por su abundante uso; algunas no permitirían inclusive la desarticulación ("Pon *tú* que..."). Otras parecen especializarse en captar o asegurar la atención del interlocutor: *verá usted*, *fíjese usted*, *mire usted*.

Atención aparte merecería el pronombre *nosotros* ("Comamos *nosotros* de esta sopa") cuyas formas serían imperativos atenuados. Sin embargo, debido al tipo de encuesta manejado por mí, en mis materiales no apareció esta clase de sintagma. Lo más normal —yo diría— es la expresión del imperativo atenuado o exhortativo sin el *nosotros*: "Comamos de esta sopa".

GUSTAVO CANTERO SANDOVAL

Centro de Lingüística Hispánica.